

Informe del Comisario

Guayaquil, Julio 30 del 2002

Señores:
Junta General de Accionistas de
Palmetto S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la empresa de Palmetto S.A., me permito presentar ante ustedes el informe al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por la Sra. Marcela Del Río ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de comisario, se me han dado todas las facilidades para el control respectivo, en cada caso.

He revisado los informes financieros de Palmetto S.A. al 31 de Diciembre del 2001, pudiendose observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes.

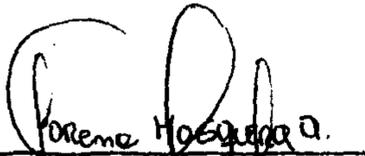
Para efectos del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico, estaban contemplados dentro de los resultados proyectados por la administración, cada uno de dichas transacciones se encuentran justificados y respaldados correctamente, mereciendo la confiabilidad de que todo está correcto..

Los registros se encuentra enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar dentro del territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CPA Lorena Mosquera
Comisario
Reg. No. 8.091

